

Declaración del Partido Popular por el Día Internacional de la Mujer

6 de marzo de 2019



Como cada 8 de marzo, el Partido Popular conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que simboliza el esfuerzo de la sociedad por lograr la igualdad de mujeres y hombres. Una cita que este año coincide con el quinto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, que sitúa la igualdad de género en todo el mundo como uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

En el Partido Popular creemos que la igualdad debe ser un propósito compartido por toda la sociedad. Un motivo de colaboración, de unidad y no de división. Un fin que nos compromete a todos, con independencia de nuestro sexo, edad, condición u orientación política.

En este sentido, reconocemos el valor de la Constitución Española de 1978 como marco que consagra en nuestro país la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, tal y como viene recogido en su artículo 14.

La Constitución de 1978 ha sido la base imprescindible del inmenso avance hacia la plena igualdad que se ha producido en España en las últimas cuatro décadas. Un avance que se ha sustanciado en todos los ámbitos de la sociedad, desde el mundo de la empresa, la administración y la política a la ciencia, la cultura y el deporte, por citar algunos de ellos. Algo que no hubiera sido posible sin la determinación de tantas mujeres que, de forma pública o privada, han abierto el camino de la igualdad de todos.

Defendemos la libertad y la dignidad de toda persona, como titular de derechos y deberes. Abogamos por una sociedad madura y abierta, donde el valor compartido de la igualdad se manifiesta en la equiparación plena de oportunidades y en la articulación de las herramientas que hacen posible que toda mujer logre conquistar las metas que se proponga. Una sociedad en libertad que pone freno a cualquier cortapisa discriminatoria que impide desarrollar a la mujer la plenitud de su talento y sus capacidades. Una sociedad, en definitiva, en la que la mujer y el hombre avanzan conjuntamente hasta la completa erradicación de toda forma de prejuicio o desigualdad.

De ahí nuestro programa “*Mujer por encima de todo*” dedicado a defender y destacar la dignidad y la libertad de la mujer para decidir sobre su propia vida.

No aceptamos puntos de vista excluyentes sobre cómo trabajar por la mujer.

Si bien la sociedad española ha avanzado mucho hacia la igualdad, somos conscientes de que en la vida diaria persisten situaciones de discriminación. En el Partido Popular estamos decididos a combatir cualquier tipo de discriminación o violencia que se produzca por razón de sexo.

La lucha contra la violencia de género ha de ser una de las prioridades de poderes públicos y del conjunto de la sociedad. La realidad de las víctimas de esta violencia no puede ser ignorada, y todos, sin excepción, debemos comprometernos en su erradicación.

Por ello, insistimos en la necesidad de que todos los partidos políticos trabajemos unidos dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado por el Congreso de los Diputados en 2017, a iniciativa del Gobierno del Partido Popular, para impulsar la erradicación de la violencia que sufren las mujeres a manos de sus parejas o ex parejas como una verdadera política de Estado.

Nos preocupa el empleo femenino. El empleo es una de las condiciones que más inciden en la igualdad. Defendemos la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo y la igualdad salarial de mujeres y hombres.

Asimismo, tenemos que lograr que la maternidad no se convierta un freno al desarrollo profesional de las mujeres. Nos parece un inmenso error político la derogación de la legislación laboral que ha facilitado el mayor número de mujeres trabajando de nuestra historia. Debemos incidir en políticas de conciliación, flexibilización y la racionalidad de los horarios para que hombres y mujeres puedan acordar en libertad y con responsabilidad la mejor forma de combinar el cuidado de sus hijos con su carrera profesional.

Por todo ello,

- Reafirmamos el valor de la Constitución Española de 1978 como marco jurídico fundamental de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Reconocemos a todas esas mujeres pioneras que a lo largo de la historia han abierto con su ejemplo el camino de la igualdad.
- Nos comprometemos a seguir combatiendo la violencia contra las mujeres, desarrollando el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

- Insistimos en la necesidad de trabajar por la igualdad de oportunidades, que tiene en el empleo uno de sus ámbitos fundamentales.
- Reconocemos la necesidad de hacer efectiva la igualdad de hombres y mujeres en todas las latitudes, conforme a los principios de la ONU recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

